

República de Colombia
Rama Judicial



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SALA CIVIL

AVISA

Que mediante providencia calendada *DIECISIETE (17) de JULIO de DOS MIL DIECIOCHO (2018)*, proferida por el H. Magistrado (a) GERMAN VALENZUELA VALBUENA, **CONCEDIÓ IMPUGNACIÓN** dentro de la acción de tutela radicada con el No. 11001 22 03 000 2018 01131 00 formulada por HECTOR ALFONSO SANABRIA Y OTRA contra JUZGADO 28 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ Y OTRA, por lo tanto se pone en conocimiento la existencia de la mencionada providencia al señor:

DILSON JAVIER SALDAÑA RODRIGUEZ

Se fija el presente aviso en la cartelera física de la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C., por el término de un (1) día. En consecuencia, se remite a la Honorable Corte Suprema de Justicia.

SE FIJA EL 19 DE JULIO DE 2018 A LA 08:00 AM

VENCE: EL 19 DE JULIO DE 2018 A LA 05:00PM

YESID SALVADOR CÁRDENAS BARACALDO

SECRETARIO

19/07/2018 10:01 a. m. ILCP

*Bogotá, D.C., Av. Calle 24 N° 53 – 28 Torre C Oficina 305
Conmutador 4233390 Ext. Fax Ext. 8350, 8351*